

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AGAR CORPORATION ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2016, a la 13h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Shyrie N39 40 y Av. Republica del Salvador, Edificio Tapia, piso dos, oficina doscientos seis de la ciudad de Quito, con la presencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de AGAR CORPORATION ECUADOR C.A. se instala la presente Junta General Universal con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad. Los accionistas que representan el capital se detallan en el siguiente cuadro:

Accionista	Representada	Acciones
AGAR CORPORATION LTD.	Janet Marchena	12.490,00
Yael Shani Agar	Janet Marchena	10,00
TOTAL		12.500,00

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Juan José Salgado Sánchez y como Secretario el señor Carlos Eduardo Núñez Venero.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara constituida e instala la sesión.

A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.
5. Nominamiento de comisario principal y suplente para el periodo 2016.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado por los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. **Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Rita Amparito Tapia Vinueza presentó su informe de comisario a los presentes, mismo que es aprobado por parte de los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2015.

3. **Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

El Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. **Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta e informa que la Compañía generó utilidades en el ejercicio económico 2015, los accionistas deciden y aprueban que las utilidades se mantengan en la compañía.

5. **Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2016.**

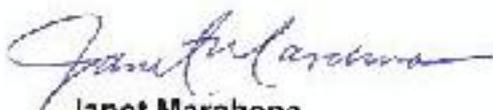
Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el nuevo ejercicio económico y propone como comisario principal a Rita Amparito Tapia Vinueza y comisario suplente a Melissa Elizabeth Rueda Cumbicus. Los accionistas apoyan la moción del Presidente Ad-Hoc y nombran a Rita Amparito Tapia Vinueza como comisario principal y nombran a Melissa Elizabeth Rueda Cumbicus como comisario suplente.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se

ca lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

p. AGAR CORPORATION LTD.

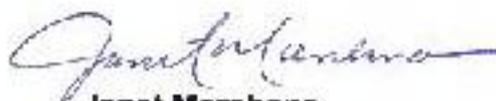


Janet Marchena
Apoderada



Juan José Salgado Sánchez
Presidente Ad-Hoc

p. YAEL SHANI AGAR



Janet Marchena
Apoderada



Carlos Eduardo Núñez Venero
Secretario